



SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO

OPCIÓN A

ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES Y LA CONSERVACIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN LA PROVINCIA DE SORIA

La provincia de Soria presenta una gran diversidad forestal derivada de su posición en el Sistema Ibérico, su elevada continentalidad y la variación altitudinal, litológica y climática del territorio. Los inviernos son fríos, con frecuentes heladas, mientras que los veranos presentan un déficit hídrico acusado, especialmente en las zonas de menor altitud y en las exposiciones de solana. Las precipitaciones se concentran principalmente en primavera y otoño y muestran una elevada irregularidad interanual.

Las proyecciones climáticas regionales prevén un incremento de las temperaturas medias y máximas, una prolongación de los periodos de sequía, una reducción de la humedad disponible durante el periodo vegetativo y una mayor frecuencia de episodios extremos. Algunos de estos efectos ya se están notando en la zona. En este contexto, se plantea la necesidad de incluir criterios de adaptación al cambio climático y al déficit hídrico en la planificación y gestión de los montes públicos y privados.

Se solicita responder a las preguntas planteadas en los tres bloques siguientes, sin ánimo de exhaustividad, pero con una justificación técnica razonada. Las respuestas deberán incluir los cálculos que resulten pertinentes y estar respaldadas por la normativa aplicable, documentación técnica o fuentes de información apropiadas.

BLOQUE 1.- CAMBIO CLIMÁTICO / SELVICULTURA ADAPTATIVA / RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS

(Puntuación máxima: 22 puntos)

Se han seleccionado tres montes piloto representativos de masas forestales en la provincia de Soria, que se describen a continuación. Los datos facilitados se proporcionan únicamente a efectos del ejercicio.

Descripción de los MONTES PILOTO

Monte Piloto 1: dominado por masas de monte bajo regular de *Quercus pyrenaica* y *Quercus faginea*, con antigua función productora de leñas y carbón. Actualmente, el monte presenta muy alta espesura, escaso crecimiento de los pies y falta de regeneración sexual. Existen aprovechamientos micológicos, de ganadería extensiva y escaso aprovechamiento de leñas, junto con un intenso uso público y recreativo.

Monte Piloto 2: monte dominado por masas puras de *Pinus sylvestris* (monte alto regular) que se trataban mediante cortas de aclareo sucesivo uniforme y actualmente presentan una



espesura excesiva y escasa regeneración en algunas zonas. Existen aprovechamientos micológicos, y uso público.

Monte Piloto 3: monte dominado por masas irregulares y adehesadas de *Juniperus thurifera*, de baja espesura, característico de los páramos calizos de la provincia de Soria. Hay escasa regeneración, y se observan pies con parte de la copa seca. Cuenta con aprovechamiento preferentemente ganadero.

La localización de los montes piloto se recoge en el **Anexo I**.

En este contexto, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

Pregunta 1 (3 puntos)

Identifique y describa cuatro impactos relevantes derivados del cambio climático que afectan o pueden afectar a las masas forestales de la zona en la que se sitúan los montes piloto descritos.

Pregunta 2 (9 puntos, 3 por cada monte piloto)

Defina, para cada monte piloto descrito, objetivos de adaptación al cambio climático y proponga las actuaciones selvícolas adaptativas que considere más adecuadas para lograrlos.

Pregunta 3 (2 puntos)

Relacione los tratamientos selvícolas adaptativos propuestos en la pregunta 2 para los montes piloto con las líneas de acción previstas en la Estrategia Forestal Española Horizonte 2050.

Pregunta 4 (6 puntos)

En el Monte Piloto 3 existe una zona de actuación de 100 ha, sometida históricamente a una elevada presión ganadera y a quemas realizadas en el pasado para favorecer el aprovechamiento de los pastos. Como consecuencia, determinados sectores presentan una cubierta vegetal degradada, escasa regeneración de *Juniperus thurifera* y procesos erosivos.

La zona se sitúa a una altitud aproximada de 1.000-1.200 m, bajo un clima mediterráneo continental, con una precipitación media anual en torno a 500 mm, irregularmente distribuida y con sequía estival. Los terrenos se asientan sobre sustrato calizo, con suelos poco profundos y pedregosos. El aprovechamiento ganadero extensivo se mantiene en la actualidad.

En el 25 % de la superficie, las laderas presentan fuertes pendientes y pérdidas de suelo superiores a 25 t/ha·año, observándose procesos de erosión superficial y, localmente, formación de regueros y pequeñas cárcavas.



Indique y justifique los trabajos de restauración hidrológico-forestal a desarrollar en estas laderas, detallando las actuaciones para la recuperación de la cubierta vegetal y para el control de la erosión y la escorrentía.

Pregunta 5 (2 puntos)

Proponga, de forma justificada, posibles instrumentos de financiación pública (nacional o europea) que podrían solicitarse para desarrollar un proyecto demostrativo y/o de innovación orientado a la adaptación de las masas forestales al cambio climático.

BLOQUE 2.- CONSERVACIÓN DE HABITATS Y AFECCIÓN A RED NATURA 2000

(Puntuación máxima: 15 puntos)

Se proyecta la construcción de una variante de la carretera SO-615 para eliminar el tramo que atraviesa el interior de un pequeño pueblo de 90 habitantes y mejorar la comunicación entre el norte de la provincia de Soria y la comunidad autónoma de La Rioja. Esta carretera discurre por los siguientes términos municipales: Garray, Ausejo de la Sierra, Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río y Yanguas.

La actuación consiste en una carretera convencional de nuevo trazado, con una plataforma de 8 m de anchura (dos carriles de 3 m y dos arcenes de 1 m) y aproximadamente 1,5 km de longitud. El trazado cruza en dos ocasiones el río Cidacos mediante dos viaductos y requiere importantes desmontes y terraplenes debido a la compleja topografía del valle.

El corredor fluvial del río Cidacos, integrado en su mayor parte en la Zona Especial de Conservación ES4170144 «Riberas del río Cidacos y afluentes» (en adelante, ZEC), constituye un elemento de conectividad ecológica.

La ZEC se localiza en la región biogeográfica mediterránea y forma parte de la tipología de espacios fluviales de la cuenca del Ebro. Comprende prácticamente la totalidad del curso del río Cidacos en la provincia de Soria y su afluente, el río Baos. Con carácter general, sus límites se corresponden con una franja de 25 m a cada margen de los cauces. En las riberas de estos cursos fluviales se desarrollan formaciones de saucedas, fresnedas, alamedas y choperas.

Entre los hábitats de interés comunitario vinculados al sistema fluvial presentes en la ZEC se encuentran el HIC 91E0* «Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*)» y el HIC 92A0 «Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*».

Asimismo, entre las especies de interés comunitario asociadas a estos ecosistemas se encuentran el visón europeo (*Mustela lutreola*), el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), la nutria (*Lutra lutra*), el cangrejo de río europeo (*Austropotamobius pallipes*) y la madrilla (*Parachondrostoma miegii*).

En el municipio por el que discurre el tramo objeto de estudio predominan los usos forestales y agropecuarios. En el corredor fluvial coexisten formaciones naturales de ribera con plantaciones de chopos y superficies agrícolas, y se desarrollan aprovechamientos



ganaderos, actuaciones de mantenimiento de la vegetación de ribera y actividad piscícola. Asimismo, se ha constatado la presencia de especies exóticas invasoras.

La localización y situación de las actuaciones se recoge en el **Anexo II**.

En este contexto, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

Pregunta 6 (2 puntos)

Explique las herramientas y fuentes de información de acceso público que podrían emplearse para elaborar una cartografía básica para el análisis de la zona de estudio.

Antes de ser autorizada la ejecución del proyecto:

Pregunta 7 (3 puntos)

De acuerdo con los usos del suelo actuales, identifique cuatro presiones o amenazas que puedan afectar a los hábitats y especies asociados al sistema fluvial y explique brevemente sus posibles efectos sobre su estado de conservación.

Pregunta 8 (3 puntos)

Teniendo en cuenta las características del espacio fluvial, indique tres objetivos y cinco medidas que considere prioritarios para la conservación de los hábitats y especies asociados a los cursos fluviales en espacios de la Red Natura 2000.

Pregunta 9 (2 puntos)

Si de la evaluación ambiental de las repercusiones de la variante sobre la Red Natura 2000 se evidenciara que el proyecto causa un perjuicio significativo a la integridad del espacio, señale qué circunstancias deben concurrir para autorizar el proyecto conforme a la normativa de aplicación.

Tras autorizarse la ejecución del proyecto:

Pregunta 10 (2,5 puntos)

Identifique tres impactos previsibles derivados de la construcción y explotación de la variante, diferenciando ambas fases y prestando especial atención a los hábitats y especies de interés comunitario y a la funcionalidad del corredor fluvial del río Cidacos.

Pregunta 11 (2,5 puntos)

Proponga tres medidas preventivas y tres correctoras para minimizar los efectos del proyecto sobre los hábitats y las especies protegidas y sobre el medio fluvial, justificando su adecuación a los impactos identificados.



BLOQUE 3.- CATASTRO

(Puntuación máxima: 3 puntos)

En el término municipal de Villar del Río, en un monte de titularidad privada, se localiza la parcela 6 del polígono 26. Según la información obrante en la base de datos catastral, dicha parcela presenta las siguientes características:

Superficie= 118.612 m ²	Intensidad Productiva= 02
Calificación catastral= MB (monte bajo)	Tipo evaluatorio = 1,021721 €/ha

En Villar del Río se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- En 2005, un Procedimiento de Valoración Colectiva de Carácter General de bienes inmuebles urbanos. Como consecuencia de dicho procedimiento, se asignaron al municipio los siguientes módulos de valoración: el Módulo Básico de Repercusión 2 (MBR 2) = 340,77 €/m², Módulo Básico de Repercusión 7 (MBR 7) = 30,65 €/m² y el Módulo Básico de Construcción 1 (MBC 1) = 527,09 €/m².
- En 2018, un Procedimiento de Regularización Catastral. Como resultado de este procedimiento, se incorporó a la base de datos catastral una construcción agrícola indispensable situada en la parcela 6 citada, con una superficie construida de 100 m², a la que se asignaron los siguientes parámetros de valoración:

Coeficiente aplicable sobre el MBR municipal = 0,100	Coeficiente H (antigüedad de la construcción) = 1
Coeficiente corrector del valor de las construcciones = 0,25	Coeficiente I (estado de conservación) = 1

Posteriormente, durante la tramitación de la expropiación forzosa derivada de la construcción de la variante de la carretera SO-615, la Gerencia del Catastro de Soria tuvo conocimiento de que el titular catastral había realizado un cambio de cultivo en la parcela 6 en enero de 2024.

En este contexto, responda razonadamente a las siguientes preguntas:

Pregunta 12 (1,5 puntos)

¿Cuál sería el valor catastral de la parcela en 2018? ¿Cuál sería el valor catastral del monte en 2019? Explique cada uno de los cálculos efectuados.

Dato: coeficiente de actualización (resultante del producto de los coeficientes de las leyes de Presupuestos Generales del Estado) aplicable = 2,52769214.

Pregunta 13 (1,5 puntos)

Para el año 2026, ¿qué obligaciones catastrales habría incumplido el titular catastral? ¿Qué procedimiento podría utilizar la Gerencia del Catastro para actualizar el dato del cultivo en la base de datos catastral?



ANEXO I: ZONA DE ACTUACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO. BLOQUE 1

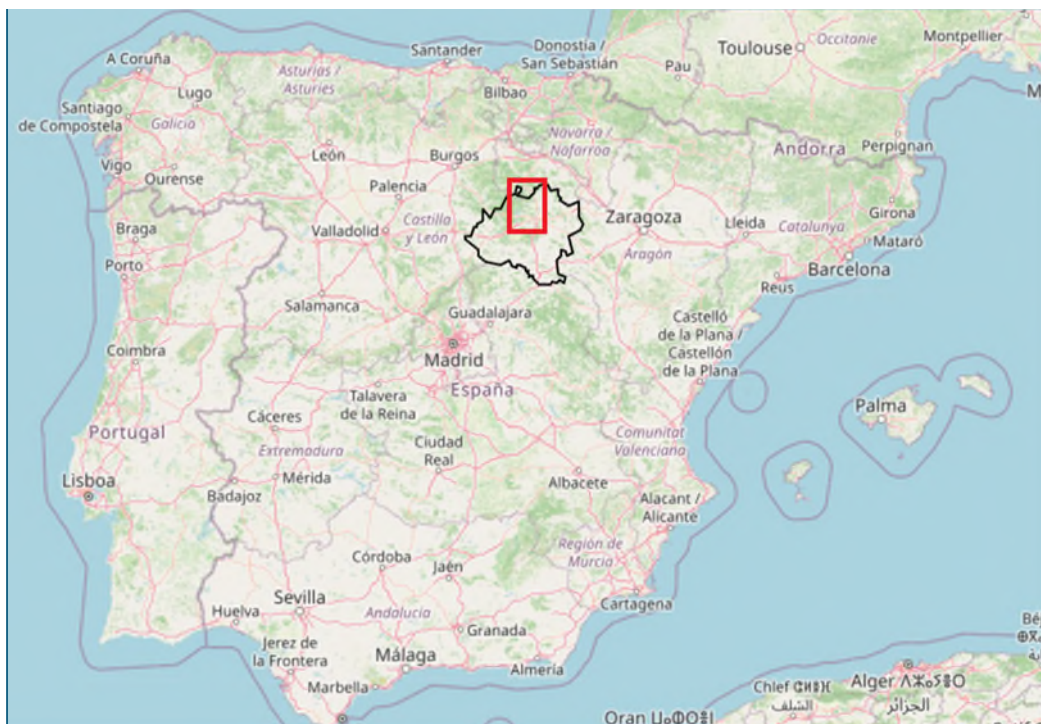


Figura 1.- Zona de la provincia de Soria donde se localizan los montes piloto. Bloque 1



Figura 2.- Localización de los montes piloto. Bloque 1



ANEXO II: ZONA DE ACTUACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO. BLOQUE 2.

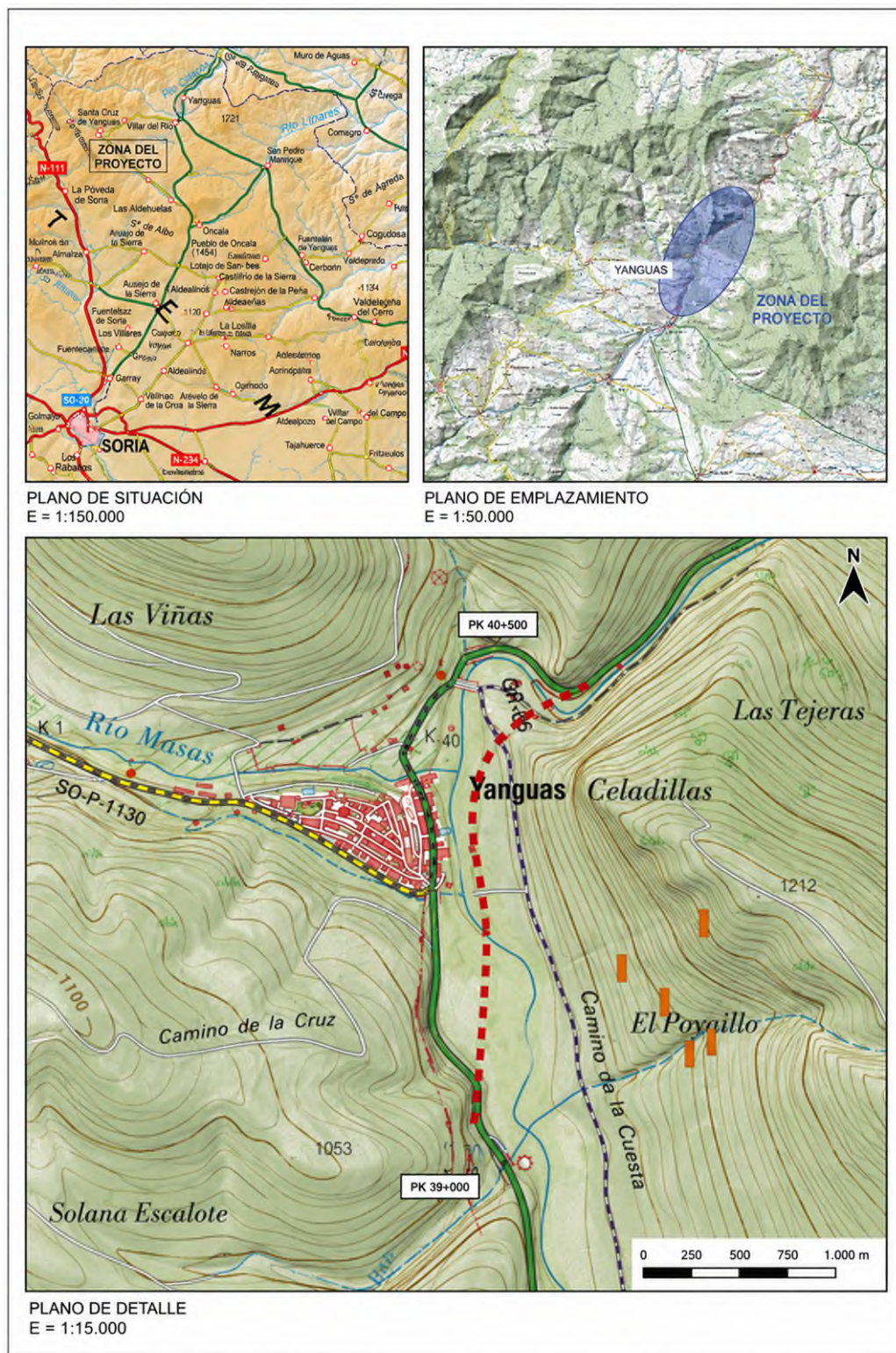


Figura 3.- Mapa de localización de la zona de estudio. Bloque 2



Figura 4.- Ámbito de actuación sobre ZEC ES4170144 . Bloque 2